

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 24 de Agosto de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 501.

Impresiones DE UN ALEMÁN EN FILIPINAS

Con el título «La situación en Filipinas» publica la *Vossische Zeitung* del 12 de Agosto una carta fechada el 16 de Junio en Manila por un alemán allí residente, en la cual aparecen, entre otros los conceptos que transcribimos:

Empieza consiguando el gran valor financiero que representan las islas Filipinas; supone moribunda la soberanía de España sobre ellas, y que antes que se decida la suerte ulterior del Archipiélago, sostendrán empeñadas negociaciones las grandes potencias.

Sea lo que fuere, la perla de Oriente, como los españoles la llaman, camina á nuevos destinos; y es de suponer que á éstos no será extraña Alemania, por lo cual un compatriota se adelanta á comunicar al mundo germánico el fruto de su personal y directa experiencia.

Cuenta después en que circunstancias se encontraba en aquellos días la ciudad sitiada, detalle que ya hoy no tiene interés, una vez terminada la guerra y apoderados los yanquis de la plaza.

Dice que el general don Basilio Augusti, al encontrarse con que el país se hallaba en estado latente de insurrección, se negó á encargarse de la Capitanía general, y que solo accedió á ello después de tres días de vacilaciones.

La insurrección en Luzón volvió á tomar incremento, y como las cosas adquirieran caracteres alarmantes, Augusti se decidió á reunir á los notables indígenas, y por su conducto á ofrecer reformas *razonables* á los insurrectos. Estos pidieron garantías de que se cumpliría lo que se les otorgara, y que como primera reforma se expulsara del país á los empleados inmorales y á los frailes. Así defenderían la soberanía de España contra el enemigo exterior.

De este modo estaban las cosas á fines de Abril. Desde luego no era posible defender la capital entre dos fuegos. Y eso, aun cuando la situación militar de la plaza no hubiera siendo tan triste ni estado tan descuidada, sin torpedos, de que no se disponía, etc., etc.

El general Augusti, encontrándose sin medios de evitar la rebelión de los indios, recurrió á un medio extremo. Formó con ellos regimientos completos, desde coronel á ranchero, y les entregó fusiles Remington, diciéndoles: «Pedíais garantías, y mis antecesores no os las dieron; ahí las tenéis.»

Vino el 1 de Mayo, y los indios presenciaron atónitos desde la bahía la destrucción de la escuadra española en el escaso transcurso de dos horas. La causa de España estaba perdida. Augusti jugó su última carta para que le saliera la contraria. Los insurrectos se redujeron, por orden de los yanquis, y mientras las tropas de estos on llegaban á cercar y diezmar las del gobierno.

El autor de la carta cree que cualquiera que sea el fin de la jornada, Alemania adquirirá territorios en Filipinas, aun cuando por interés general se conserve el dominio de España en el Archipiélago. Y se congratula de que allí esté anclada una buena flota del Imperio, para apoyar con el *fortiter in re* de los buques de guerra el *suaviter in modo* de la diplomacia.

Termina elogiando al almirante Dewey, que sabe—dice—compaginar las exigencias de la guerra con las diferencias posibles á españoles y neutrales.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 23 de Agosto de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Al Consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia no ha concurrido el de Gracia y Justicia, por encontrarse indispuerto.

**

En los centros oficiales niegan exactitud al rumor de haberse levantado una partida carlista en el término municipal de San Carlos de la Rápita.

El gobernador de Tarragona ha telegrafiado desmintiendo la noticia.

En los centros oficiales no han recibido nuevos detalles de la partida de Alcalá de Chisvert.

Los gobernadores y autoridades de los pueblos tienen órdenes completas del gobierno para que comuniquen en seguida cualquiera novedad que pudiera ocurrir respecto de orden público.

Como nada han comunicado, deducen en el ministerio de la Gobernación que la tranquilidad es completa en toda España.

**

Hoy ha recibido el ministro de la Guerra nuevos telegramas del general Jáudenes en lenguaje cifrado.

Aunque no lo han aclarado en los centros oficiales, creemos que contienen ya los pormenores de la capitulación y rendición de Manila, viniendo á comprobarlo así el hecho de que vuelvan á reunirse esta tarde en Consejo los ministros.

**

El Consejo ha comenzado después de las siete de la tarde.

Sólo el ministro de la Guerra ha dicho algo que merezca mencionarse.

Ha recibido hoy un telegrama del general Jáudenes, diciendo al señor Correa:

«No remito los despachos relativos á

la capitulación, porque ya los conocerá V. E.»

El general Correa ha contestado hoy mismo al general Jáudenes que no conoce esos despachos, y que de todas maneras los reexpida sin preocuparse de más.

Otro telegrama del general Ríos tiene fecha del mes pasado, y habla de recursos que se han repartido á los gobernadores y los gastos hechos en atenciones de Mindanao y Joló.

—¿Y qué hay del general Augusti, señor ministro?

—Del general Augusti nada hay que saber ya.

El Consejo de hoy es una continuación del de ayer, para terminar las instrucciones á las comisiones de evacuación.

El Corresponsal.

El Viático.

Al cura que reza
le acompaña un niño,
y á campo-traviesa
van á su destino.
No llevan compañía,
ni farol, ni cirio,
ni allí hay más campana
que cura y chiquillo.
En su triste marcha,
y así, tan solitos,
llegan á una casa
hasta un bajo piso,
do una vela alumbraba
desde un rinconcillo.
A un cuitado enfermo,
más muerto que vivo,
el cura le exhorta:
«somos peregrinos,
»nuestra vida es corta,
»morir nuestro sino.»
El enfermo mira
con fervor al Cristo
y al momento expira
confeso y contrito.
El cura de hinojos
al Cielo bendito
reza por la gloria
do aquel viejecito.

Sin luz, sin campana,
sin farol ni cirio,
los dos con gran pena
se van de aquel sitio.

Francisco Hernández.

DON CARLOS vendiendo fincas.

Parece que el emperador Francisco José compra el castillo de Frohsdorf que el conde de Chambord hizo tan célebre, asunto del cual habló lacónicamente el telégrafo.

Según es sabido, de todos los hijos que ha tenido, solamente quedan dos hi-

jas al emperador de Austria. Es para la menor de éstas, la archiduquesa María Valeria, nacida en 1868, y casada en 1890 con el archiduque Francisco Salvador, para quien dicho soberano adquiere la magnífica residencia.

Lo más chocante del caso es que quien vende al emperador de Austria esa finca es el Pretendiente D. Carlos de Borbón, el cual debe de estar muy necesitado de reunir fondos.

Porque de otro modo no se explica que D. Carlos enajene una morada llena de recuerdos de la familia de Borbón.

Frohsdorf no pertenecía precisamente al conde de Chambord, sino á la esposa de éste, á quien legó ese castillo la duquesa de Angulema, la hija del infortunado Luis XVI, la niña que acompañó á María Antonieta en su martirio del temple. La condesa de Chambord legó á su vez la hermosa finca á don Carlos.

Está Frohsdorf, según decimos, lleno con los recuerdos de la familia Borbón en el presente siglo. Allí se celebró el 10 de Noviembre de 1845 el matrimonio de la hermana del conde de Chambord, Luisa de Francia, con el duque de Parma Carlos III asesinado en 1854. Allí murió el 17 de Octubre de 1851 la citada duquesa de Angulema.

Allí el conde de Chambord recibió á las comisiones de los realistas franceses y la visita de sus primos los Orleans. Allí el último representante de la rama primogénita de los Borbones exhaló el postrer aliento.

La duquesa de Angulema primeramente, y el conde de Chambord después, reunieron en aquella mansión un museo de objetos de la familia, desde el penacho de un casco de Enrique IV, hasta los zapatos que Luis XIV llevaba el día de su consagración.

Por lo mismo, es más extraño que don Carlos venda esa finca. Ignórase qué hará con esos objetos de familia, porque la finca se vende con mobiliario y todo.

Boceto.

De tus ojos la llama abrasadora
el nítido cabello
que orla tu frente, tu gallardo cuello,
tu esbeltez y tu gracia seductora,
ese rostro divino
modelo de candor y de hermosura,
tu talle peregrino,
tu voz celeste y pa'ra
tu mano cual la nieve
tu seno de alabastro y tu pie breve
te dan tal atractivo, tal belleza,
que si un rey con su trono te brindara
cuando en él te sentara,
al ver tu gentileza,
rendido el mundo todo te admirara.

J. Bugallo Sánchez.

LOS REPATRIADOS

Lo que se hará con heridos y enfermos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular d's-

poniendo lo que ha de hacerse con los soldados que regresan de Cuba heridos ó enfermos:

1.^a Los soldados enfermos ó heridos de cada expedición serán clasificados por los médicos que durante la travesía vengán encargados de su asistencia en los grupos siguientes: A. Convalecientes. B. Enfermos ó heridos leves. C. Heridos ó enfermos graves. D. Enfermos contagiosos.

2.^a Si dicha clasificación no se hubiese hecho en la travesía, se hará por el citado personal sanitario durante el período de cuarentena que han de sufrir los buques á su arribo á los puertos de desembarco.

3.^a Al verificarse este, el jefe de sanidad militar de las expediciones entregará las relaciones nominales de los referidos grupos al general gobernador de la plaza.

4.^a Los convalecientes serán destinados desde luego á sus hogares, para donde serán pasaportados, observándose con ellos las prescripciones acordadas para los sanos.

5.^a Los heridos y enfermos leves serán destinados, según ellos deseen, á los hospitales, ó emprenderán la marcha á sus casas, siendo en este último caso reconocidos por el médico designado para este caso, por si encontrase en su estado motivo que por la marcha pudiera agravarse la enfermedad y constituir peligro para su vida.

6.^a Los enfermos febricitantes y heridos graves ingresarán desde luego en los hospitales para continuar sujetos al tratamiento adecuado hasta obtener la curación.

7.^a Los contagiosos serán asimismo ingresados en los hospitales, cuidando muy escrupulosamente de su aislamiento más absoluto para evitar la propagación de sus enfermedades.

8.^a Tanto á los convalecientes como á los enfermos leves que marchen á sus casas, se les proporcionará un traje limpio, y á ser posible, si su estado se lo permite, se les dará un baño general de aseo.

9.^a Si desgraciadamente, lo que no es de esperar, se desarrollase algún caso de fiebre amarilla durante el período cuarentenario á bordo del buque inmediatamente se trasladará el enfermo al lazareto, poniendo en práctica las prescripciones que previene la ley de sanidad, desocupando el buque y previamente mudados de traje y bañados, si es posible, trasladándose todos los transportados á los pontones y barco que al efecto se han dispuesto para este objeto en las bahías de los puertos de desembarco.

10. En este caso, si ocurre, y una vez terminado el período de cuarentena, se observarán las mismas prescripciones ya indicadas en los artículos anteriores para el desembarco y destino de los transportados.

11. Las ropas usadas deben desinfectarse ó quemarse, según los casos.

12. Si por el excesivo número de enfermos se llenasen los hospitales del puerto de desembarco, ó bien por la proximidad de una nueva expedición se creyese necesario evacuar los que estuvieran en condiciones más á propósito para ello, sobre los hospitales de Burgos, Valladolid y Vitoria, la autoridad militar dispondrá que se forme el tren sanitario para este objeto, y en caso preciso, uti-

lizará el material del tren hospital remitido á dichos puertos, nombrándose el personal de Sanidad que considere necesario para el transporte de los individuos enfermos, volviendo dicho personal al punto de la partida una vez terminada su misión, para continuar allí sus servicios hasta que la autoridad militar disponga.

13. Si por circunstancias especiales que no es fácil preveer hubiese necesidad de variar alguna de las instrucciones indicadas, queda facultada la autoridad militar de la plaza, de acuerdo ó con informe del jefe de Sanidad militar de la misma, sin consultar á este ministerio, para llevar á cabo la medida que considere más conveniente, conciliando el beneficio á que es acreedor el soldado enfermo ó repatriado con los intereses de la salud pública.

Elecciones provinciales.

Establecimiento de las garantías.

El ministro de la Gobernación ha sometido hoy á la firma de la Reina el decreto levantando la suspensión de garantías para los efectos electorales.

Preámbulo.

SEÑORA:

En cumplimiento á lo prevenido en los artículos 44, 57 y 59 de la ley provincial vigente, el día 11 del mes de Septiembre próximo ha de verificarse en la Península é islas adyacentes la renovación de la mitad de los distritos ó agrupaciones que constituyen las diputaciones provinciales.

Suspendidas, entre otras, las garantías que establece el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, podría estimarse limitada la libertad de los electores que considerasen necesaria la celebración de reuniones públicas.

Deseoso el Gobierno de que esto no suceda, entiende que, sin perjuicio de las prescripciones del Real decreto de 14 de Julio último, puede ejercitarse el mencionado derecho de reunión pacífica por los electores, en los términos que el Consejo de ministros tiene el honor de proponer á V. M. en el siguiente

Real decreto.

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se levanta en toda la Península é islas adyacentes, mientras dure el período electoral para la renovación de la mitad de los diputados provinciales, la suspensión de las garantías establecida en el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, entendiéndose modificado en este punto el Real decreto de 14 de Julio último.

Los electores podrán reunirse durante dicho período, conforme á lo prevenido en el artículo 6.^o de la ley de 15 de Junio de 1880.

Dado, etc.

El párrafo segundo del artículo 13 á que se refiere el decreto, dice textualmente:

«Todo español tiene derecho de reunirse pacíficamente.»

CURIOSIDADES

La montaña y la salud.

El doctor Regnar, miembro de la Academia de Medicina de París y director del laboratorio de Fisiología de la Sorbona, ha publicado un librito titulado *Cura de Altitud*, en el cual expone las razones en que se apoya para aconsejar como uno de los medios más eficaces para curar ciertas enfermedades la permanencia en países muy elevados sobre el nivel del mar.

Entre tales enfermedades señala la tuberculosis, la anemia, la dispepsia, la bronquitis y la neurastenia.

Mr. Regnard expresa la bondad de las montañas con el entusiasmo del hombre agradecido, pues concluye diciendo: Debo mucho á la montaña; tal vez le debo vivir todavía; le debo las impresiones más dulces y saludables y la época más feliz de mi vida.

Las ventajas que hacen tan beneficiosa la vida en tales puntos son la pureza del aire, la ausencia de microbios y el mucho sol.

Esto, para hacer el bien que puede y debe hacer, debe ir acompañado de una vida tranquila, de un regular ejercicio físico al sol sobre la nieve, de alimentación muy abundante de mucha limpieza y de continuo respirar aire puro. Con esto aumenta el número de glóbulos rojos de la sangre, circula ésta de un modo más activo y más regular, el apetito aumenta, las aspiraciones son más profundas, todo lo cual contribuye á reconstituir el organismo enfermo.

Este tratamiento especialmente está indicado, según el doctor Regnard, para los tuberculosos; pero tropieza, para ciertos enfermos, con un obstáculo serio, y es que el que está acostumbrado á la vida mundana y turbulenta, cae pronto en la melancolía al hallarse en una aldea y con poca sociedad. ¡Donde quiera toca el hombre las funestas consecuencias de preferir la vida agitada á gozar la vida sencilla!

De mil á mil quinientos metros sobre el nivel del mar, puede decirse que es una altura regular para este régimen; pero es de advertir que ni es beneficioso esto para todas las enfermedades, ni conviene que lo pongan en práctica los enfermos sin consultar á los representantes de la ciencia.

Crecimiento de vegetales.

El Sr. Berget ha presentado á la Sociedad francesa de Física el resultado de las observaciones del Sr. Stanoivitch «sobre las líneas de fuerza y las superficies equipotenciales en los vegetales».

El estudio de las secciones de diferentes especies de estos últimos, estudio continuado durante varios años, ha puesto de manifiesto una identidad absoluta entre el diagrama de los campos eléctricos y magnéticos y la estructura de los tallos vegetales.

La planta crece de modo que las capas de crecimiento presentan la forma de superficies equipotenciales; ortogonalmente á estas últimas existen líneas de fuer-

za; así, pues, el crecimiento de los vegetales es una «fuerza dirigida», y cuando un árbol se hiende lo hace siempre según una línea de fuerza, por compleja que sea su forma.

El Sr. Berget ha proyectado una serie de fotografías que, tomadas de cortes de cortes de árboles y raíces, presentan casi todos los casos de los diagramas de campos eléctricos y magnéticos.

Del yeso en la agricultura.

El yeso es muy favorable para la agricultura, como todo el mundo sabe.

M. Battauhou, profesor de dicha ciencia en Sasnet-Loire, dice, apoyando con pruebas su aserto, que la cosecha de uva ha sido mucho mayor desde que hace cuatro años efectuó un enyesado á mano, dando luego al terreno un pase con el arado, no habiendo repetido después la operación.

En la primera cosecha el peso de la vendimia aumentó en dos terceras partes próximamente, calculando M. Battauhou que el gasto de 150 francos que importó el yeso, lo ha reembolsado ya en 50 por 100.

Telegramas

DEL

EXTRANJERO

Londres 23.

Según despachos de Pekin, la concesión del ferrocarril de Tsien-Tsin á Ching Kiang, será hecha á un sindicato anglo alemán, en el caso de que el actual concesionario no cumpla su compromiso.

Nápoles 23.

En Trivento y otras poblaciones se han señalado nuevas manifestaciones tumultuarias contra los tributos de carácter municipal.

París 23.

Despachos de Londres dicen que la herencia del célebre Cornelio Hertz, muerto como es sabido, *abintestato*, sólo asciende á 500 francos, que serán entregados á su viuda.

Tanger 23 (9 m.)

En este momento sale de este puerto el transporte *Valdés* llevando á bordo al ministro de España Sr. Ojeda, á quien acompañan los jefes de la comisión militar española.

CARTERA DE NOTICIAS

La comisión provincial ha remitido á informe al señor Delegado de Hacienda, un expediente del Ayuntamiento de Cuelgamures en solicitud de condonación de contribuciones.

Por la Dirección general de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra en

propiedad de la auxiliar de la práctica de la Normal de Maestras de esta capital, doña Teodora Iturgaiz y Tobar, con el sueldo anual de 1.375 pesetas.

Se ha admitido la renuncia del cargo de concejal de Tagarabuena á don Felix Talegón Tiedra

En el tren correo de hoy ha llegado a nuestra capital, nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Villalpando don José María Semprum.

Sea bien venido.

El alcalde de Peñausende comunica á este Gobierno, que han desaparecido de aquel pueblo varias caballerías.

Ha sido adjudicada la subasta de las obras que se han de llevar á cabo en el Gobierno civil á don Baldomero Prieto Santiago, bajo el tipo de 3 902 pesetas.

El día 25 del corriente, el vapor *Ciudad de Cádiz* saldrá de Coruña para Cuba y Puerto Rico con correspondencia.

Han llegado en tren especial á Burgos 145 presos de los que se encontraban en el suprimido penal de Valladolid.

Entre ellos se encuentra Fermín Salvochea.

La *Gaceta* publica una Real orden de Ministerio de la Gobernación disponiendo que las plazas de archiveros de los Ayuntamientos y Diputaciones, se cubran con individuos del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Varios españoles residentes en Méjico, esa República que tan repetidas pruebas ha dado de su amor á España, visten de luto desde el día en que se recibió allí la noticia de la destrucción de la escuadra de Cervera.

En La Cistérniga, pueblo próximo á Valladolid, ha sido muerto en riña un vecino de aquella localidad.

Dice un periódico de Santiago de Compostela:

«El Magisterio español desea conocer qué hay sobre el proyecto de una estatua á Moyano, para la cual se recaudaron hace años unos 13.000 duros.»

De una estadística militar aparece que actualmente existen en la escala activa del ejército 346 generales, de ellos 79 de la armada; y demás 221 en la reserva (63 corresponden á la Marina), haciendo un total de 567.

Es decir que si hiciera la distribución de Generales en proporción al territorio á que va á quedar reducida nuestra nación á cada partido judicial le correspondería uno y aun sobrarían unas docenas para regalárselos á Madrid.

Tenemos entendido que los médicos provisionales de Sanidad militar se proponen gestionar que cuando termine la guerra se les conceda el pase á la reserva retribuida.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha acordado dirigir al señor Sagasta un telegrama que dice así:

«Considerando que al pactarse las condiciones de paz que han de negociarse en París se tratará del servicio comercial para lo sucesivo entre España, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y los Estados Unidos, sería de gran utilidad que entre los comisionados españoles figurase algún representante del comercio é industria»

Terminada la instrucción del batallón provisional de Guardia civil, organizado por Real orden de 29 de Julio último, y no necesitándose dichas fuerzas en las comandancias, se ha dispuesto la disolución de dicha unidad, incorporándose los jefes, oficiales y tropa á sus respectivos destinos.

En Casavieja (Ávila) se ha cometido un infanticidio.

Una madre desnaturalizada dió muerte á un hijo suyo en el momento de nacer, estrangulándolo en un sitio inmediato á la Garganta de los Molinos.

La desnaturalizada madre ha sido presa.

ARRIENDO

Dehesa del Paramillo.

Los que deseen arrendar la Dehesa del Paramillo, situada en el pueblo de San Vicente del Barco, en esta provincia, pueden dirigirse á don Saturnino Santos, gobernador civil de Salamanca, ó al montaraz de la Dehesa don Tomás Vicente que vive en la finca.

En Alcoy han coincidido dos hechos que ofrecen un singular contraste.

Uno de ellos es la muerte de un jornalero, producida por la rotura de un cable eléctrico, pues intentó coger los cables para unirlos y lo hizo con poca precaución que le dejó carbonizado la corriente eléctrica.

El otro hecho fué la caída de una niña desde el balcón de un tercer piso, y tuvo la fortuna de que su cuerpo quedase tendido sobre los hilos, á lo que debe su salvación.

¿Quiere V. ser fotógrafo?

En la Administración de este diario informarán á V. de la venta de dos magníficas cámaras con sus correspondientes accesorios, productos químicos y un sinnúmero de útiles necesarios para montar á la orden del día un buen gabinete fotográfico.

Según telegrafían á un colega desde Barcelona, el escultor Benlliure, que debe llegar hoy á Madrid, es portador de la espada de honor que el partido católico nacional regalaba al general Polavieja.

La empuñadura es de oro y plata, y la hoja es de Toledo con una inscripción que dice así:

«Al reparador del ultraje inferido á España en Filipinas en 1898.—Venciste porque fiaste más en la cruz que en el filo de tu espada.»

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras en Morruela de los Infanzones, un prado; una

cortina en Peñausende y de una casa en esta ciudad en la plaza del Salvador, número 8, de la pertenencia de D. Juan Ramos, hoy de sus hederos.

La subasta tendrá lugar el día 28 del presente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Toribio Jimeno Baylón, bajo las condiciones que en la misma están de manifiesto.

Varios vecinos de la calle de Pelayo han presentado una solicitud al ayuntamiento, pidiendo la anulación del plano de alineación de aquella calle, aprobado últimamente por nuestra corporación municipal.

La comisión provincial ha acordado informar al Sr. Gobernador civil de conformidad con el negociado, respecto al expediente promovido por D. Marcial Cartagena, contra la capacidad de dos concejales del ayuntamiento de esta capital.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Felipe de San Miguel.

Se venden varias máquinas de coser en primera usa á mitad de precio y á experimentar, sistema Singer modernas. Calle del Riego, Rafael Crespo.—Carpitería.

Tres jóvenes que anoche se entretenían en cojer los tornillos de la caldera de toma de aguas que se está construyendo en la estación del ferrocarril, fueron sorprendidos por el jefe, quien los expulsó del recinto.

Como la cosa carecía de importancia, no se ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Hoy por la tarde ha subido al cielo á los 5 años de edad, la niña Carmen García Valiente, hija de nuestro particular amigo el conocido industrial de esta capital, don Nicolás García.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

En la mañana de hoy se reunieron nuestros amigos del distrito electoral de Toro-Villalpando, con el objeto de hacer la designación de los candidatos que el partido liberal presenta por aquel distrito en las próximas elecciones provinciales.

Asistieron á esta reunión las personas más prestigiosas é influyentes en la política dentro del referido distrito, y dejaron de asistir, sin duda por motivos de delicadeza muy bien entendidos, aquellas otras á quienes sus méritos, antecedentes y el voto de los reunidos les señalaba como indiscutibles candidatos.

La mayor unanimidad y el mejor concierto reinó entre nuestros queridos amigos. Únicamente el señor Esteva Pascual no estuvo conforme con alguno de los acuerdos adoptados.

A última hora llega á nuestra noticia la candidatura oficial acordada para las próximas elecciones de diputados provinciales, en el distrito de Toro Villalpando.

Los individuos designados son: los señores Maroto, Núñez y Esteva Pascual.

Al ser conocido este resultado por la comisión del partido liberal de Toro, ha producido tan desagradable impresión que, presagiamos será origen de graves disgustos entre los elementos liberales de dicha ciudad, pues según propia manifestación no se hallan dispuestos á consentir la preterición de que se creen víctimas.

También, ha causado extrañeza que haya sido eliminado de dicha candidatura el ex-presidente de la Diputación provincial y consecuente liberal, señor D. Alonso Santiago García.

No creemos aventurado suponer que la elección en el distrito expresado, será reñidísima y quizá sea origen de sucesos de trascendencia para los intereses del partido liberal.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 24 (11 mañana.)

Esperando las tropas.

Dicen desde la Coruña que se activan las obras en el lazareto para habilitarle en buenas condiciones.

Prepárase el puente de hierro que une el limpio con el sucio.

Se disponen baños numerosos. Atribúyese la tardanza del *Alcánte* á que llevaba mucho tiempo sin limpiar fondos.

Cumpliendo cinco de cuarentena, las tropas desembarcarán en el muelle de hierro dirigiéndose después á la estación donde están preparados dos trenes militares.

El gobernador civil Sr. Martos ha devuelto la visita que le hiciera el comandante de la fragata alemana *Nixe*.

Fué recibido á bordo con un saludo de 11 cañonazos.

Ha fondeado el vapor francés *Leffayette*. Dirígese á la Habana y lleva á bordo al capitán del *Argonauta*.

ULTIMA HORA

Madrid 24 (1 t.)

Convocatoria á Cortes.

La Reina ha firmado hoy el correspondiente Decreto de convocatoria á Cortes, para el día 5 de Septiembre próximo.

Con tal motivo nótase gran animación en los círculos políticos.

Madrid 23 (1,40 t.)

De Manila.

Se han recibido nuevos telegramas del general Jáudenes, segundo cabo de la capitania general de Filipinas.

Aún no han sido descifrados en el ministerio de la Guerra, ignorándose por tanto su contenido.

Sánchez Ortiz.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Calhídrlica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE PUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.
Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

María Fernández Gallego,
Peinadora de Valladolid.

Peinados de todas clases, última novedad.

Calle del Horno de San Torcuato, núm. 13, Zamora.

Importantisimo.

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

IMPORTANTISIMO
a los industriales todos, pobres y ricos.
¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y credito?
Adquierir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.
Calle de la Universidad, 35 y 37.
BARCELONA

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828. Establecida en París, 15, Rue de la Banque. Reconocida en España por R-al Orden y sometida á su Legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.
Capital social Francos. 10.000.000
Reservas id. 10.135.000
Primas á recibir id. 76.718.905

Total de Garantías Francos. 86.718.905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896. Francos. 15.986.763.085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Francos. 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16